



# PURÍSIMA DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO 2021 -2024

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO

Acta No. 107

En el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, siendo las 12:04 horas del día 10 de septiembre del 2024; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ, en su carácter Presidenta, LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ BECERRA, Secretaria, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALADEZ RODRÍGUEZ Vocal y C. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN, Vocal; se reunieron en la sala de cabildos, del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, ubicada en Palacio Municipal s/n, zona centro, Purísima del Rincón, Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo sesión del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón; desarrollándose la reunión conforme el siguiente orden del día:

**PRIMERO.** - Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

**SEGUNDO.** - Aprobación en su caso del orden del día.

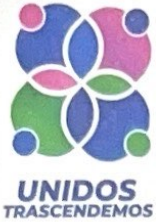
**TERCERO.** - Declaración de incompetencia de parte de la información requerida en la solicitud de información número de folio 110197400020524.

**CUARTO.** - Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Como primer punto se procede al pase de lista y verificación de quorum legal, por lo cual se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ, en su carácter Presidenta, LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ BECERRA, Secretaria, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALADEZ RODRÍGUEZ, Vocal y C. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN Vocal, miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

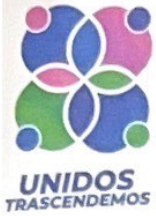
2.- Como segundo punto, se procede a dar lectura al orden del día, mismo que una vez que fue puesto a consideración de los presentes resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Comité.



# PURÍSIMA DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO 2021 -2024

3.- Como cuarto punto del orden del día se procede a analizar la solicitud de información número de folio 110197400020524, en la cual se requiere la siguiente información: *"En conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la información en el Capítulo II, Sección Primera, Artículo 23, Fracción V; los ayuntamientos son sujetos obligados y deben transparentar y permitir el acceso a su información. Como sujeto interesado quiero tener acceso a la información de los siguientes puntos: 1. Los documentos de las concesiones del transporte publico de los 46 municipios del Estado de Guanajuato. 2. El precio del transporte publico de los 46 municipios del Estado de Guanajuato. 3. El tipo de transporte publico que se utiliza en cada uno de los 46 municipios del Estado de Guanajuato. 4. La totalidad de vehículos con la que cuenta cada uno de los 46 municipios del Estado de Guanajuato divididos en el tipo de vehículo. La siguiente solicitud se realiza conforme a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Publica del Estado de Guanajuato en su Titulo Primero, Capítulo 1, Sección Primera, Artículo 1. Por lo que solicito, se me proporcione la información indicada."* Por lo cual una vez analizada la misma, es evidente que parte de la misma no corresponde al Municipio de Purísima del Rincón si no a los demás municipios que conforman el Estado de Guanajuato, por lo cual los integrantes del Comité se sirven declarar la incompetencia de la siguiente información: *"En conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la información en el Capítulo II, Sección Primera, Artículo 23, Fracción V; los ayuntamientos son sujetos obligados y deben transparentar y permitir el acceso a su información. Como sujeto interesado quiero tener acceso a la información de los siguientes puntos: 1. Los documentos de las concesiones del transporte publico de los 46 municipios del Estado de Guanajuato. 2. El precio del transporte publico de los 46 municipios del Estado de Guanajuato. 3. El tipo de transporte publico que se utiliza en cada uno de los 46 municipios del Estado de Guanajuato. 4. La totalidad de vehículos con la que cuenta cada uno de los 46 municipios del Estado de Guanajuato divididos en el tipo de vehículo. La siguiente solicitud se realiza conforme a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Publica del Estado de Guanajuato en su Titulo Primero, Capítulo 1, Sección Primera, Artículo 1. Por lo que solicito, se me proporcione la información indicada."* En la parte referente a los demás municipios del Estado de Guanajuato; ello en atención de que conforme a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el numeral 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se desprende que este sujeto obligado no está facultado para generar información de otros municipios ni de otros poderes de gobierno, por lo que dicha solicitud es materia fuera de su competencia, toda vez que cada municipio está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda, conforme a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; siendo así que la información señalada anteriormente corresponde a los otros 45 municipios del Estado de Guanajuato; por lo que en atención al numeral 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato, es que se acuerda **orientar** al solicitante a las Unidades




de Transparencia de los otros 45 municipios del Estado de Guanajuato, a fin de que sea entregada la información requerida.

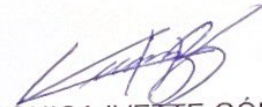
**Por unanimidad de votos, es que los miembros del Comité de Transparencia adoptaron los siguientes:**


**ACUERDOS**


**ÚNICO.** - Se declara la incompetencia de parte de la información requerida en la solicitud de información número de folio 110197400020524, por los razonamientos vertidos en el punto cuarto del orden del día.

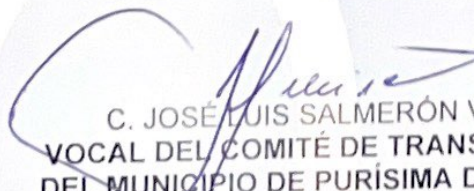
**4.-** No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:48 horas del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.

  
LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO  
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

  
LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ  
BECERRA  
SECRETARIO DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO  
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

  
LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ  
VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO  
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

  
LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES  
VALADEZ RODRÍGUEZ  
VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO  
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

  
C. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN  
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN